Póliza de Seguro - Condiciones Particulares

Póliza Nro.:	Sección/Modalidad
1509000322	1509 (CAUCION /SUMINISTRO/SERVICIO-GARANTIA ADJUDICADA)

Asegurado: MINISTERIO DEL INTERIOR- POLICIA NACIONAL — Documento: 80016197-1

Domicilio: EL PYO. INDEPENDIENTE Nº 289 E/ CHILE Y NTRA SRA. — Localidad: ASUNCION

Tomador: AREVALO MARTINEZ, CHRISTOPHER ORLANDO — Documento: 2.519.605-7

Domicilio: HEROES DEL CHACO N°70 C/ QUEBEC — Localidad: LUQUE

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado
01/11/2021	00:00 hs de 27/10/2021	24:00 hs de 31/01/2023	462	Gs. 35.900.000

Entre ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS en adelante el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado o Tomador", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Condiciones Particulares y Condiciones Particúlares Específicas convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS (El Asegurador), con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Específicas, que forman parte de esta Póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, asegura a:

MINISTERIO DEL INTERIOR- POLICIA NACIONAL, con domicilio en EL PYO. INDEPENDIENTE N° 289 E/ CHILE Y NTRA SRA., ASUNCION - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 35.900.000.- (Guaranies: Treinta Y Cinco Millones Novecientos Mil .-)

que resulte obligado a efectuarle:

AREVALO MARTINEZ, CHRISTOPHER ORLANDO, con domicilio en HEROES DEL CHACO N°70 C/ QUEBEC, LUQUE - PARAGUAY

(EL TOMADOR), como consecuencia del tiempo y forma en que este cumpla sus obligaciones derivadas del Contrato suscripto con el Asegurado, que se detalla a continuación:

GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN MENOR DE EQUIPOS MÉDICOS VARIOS DE LOS SERVICIOS DE HEMODIALISIS, UTI, ODONTOLOGIA DEL HOSPITAL CENTRAL DE POLICIA RIGOBERTO CABALLERO - PLURIANUAL, OBJETO DE LA LCO N°35/2021, SEGUN CONTRATO N°200/2021. ID N°400.891.-

Queda especialmente convenido que el Asegurador responderá con los mismos alcances y en la misma medida en que, de acuerdo con la Ley y el Contrato motivo de este Seguro, corresponda efectuar total o parcialmente la Garantía a que hacen referencia ambos.

Las Condiciones Particulares Especificas y las Generales Comunes que forman parte de esta Póliza se encuentran a disposición en el siguiente apartado del sitio web de la empresa:
https://www.aesaseguros.com.py/wp-content/uploads/2020/09/CAUCION_CONTRATACIONES_DE_SUMINISTROS_Y_O_SERVICIOS_GTIA-ADJUDICACION_CONPARES.pdf

Esta Compañia está autorizada a operar por la Superintendencia de Seguros según Res. Nº 23 de Fecha: 08/07/1996

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código N° 45-0007
Res. N°: 102/98 Fecha 31/03/1998

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	371.818
I.V.A. s/Prima	37.182
Premio	409.000
Interés p/Finac.	0
I.V.A s/Interés	0
Costo del Finac.	0
Costo Final	409.000

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		409.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	01/11/2021	409.000
TOTAL		409.000

Emitido en ASUNCION, 01 de noviembre de 2021

Ing. Eduardo Vallejos
Jefe Producción Riesgos Varios y Reaseguro
Aseguradora del Este S.A.

Lic. Nancy Narvaez
Gerente de Producción
Aseguradora del Este S.A.

COMANDANCIA DE LA POLICIA NACIONAL
DEPARTAMENTO [illegible]
MESA DE ENTRADA Nº 2358
RECEPCIONADO POR: S/O Insp. Carlos Cyrau
FIRMA: [signature] FECHA 2 11 21 HORA: 12:25